

Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/3158/2006, de 9 de octubre, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (18/06).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de diciembre de 2006.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

#### ANEXO

##### Convocatoria: EHA/3158/2006, de 9 de octubre

Puesto adjudicado:

N.º plaza: 1. Puesto: Subsecretaría de Economía y Hacienda. Parque Móvil del Estado. Unidad de Apoyo. Jefe Área Estudios, Informes Program Calid. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: M.º Trabajo Y Asuntos Sociales. Gerencia Informática de S.S. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 6.610,08.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sama Aboy, M. Luisa. N.R.P.: 0288888713 A1630. Cuerpo o Escala: 1630. Grupo: A. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**242** *ORDEN FOM/4081/2006, de 27 de diciembre, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/3493/2006, de 7 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Construcción de la Dirección General de Carreteras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo

ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 27 de diciembre de 2006.-La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden de 7 de noviembre de 2006 (B.O.E. del 15 de noviembre de 2006)

Puesto adjudicado:

N.º Orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Secretaría General de Infraestructuras. Dirección General de Carreteras. Subdirección General de Construcción. Subdirector General Adjunto. Localidad: Madrid. Nivel: 29. C. E. Euros: 17.555,52.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Dirección General de Carreteras. Madrid. Nivel: 28. C. E. Euros: 12.033,00.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gandolfo Martínez, Antonio. NRP: 2714361746A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**243** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación del puesto de Secretaría de clase primera de la Diputación Provincial de Lleida (Lleida), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 18 de diciembre de 2006.-El Director General de Cooperación Local, P. S. (Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo), el Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.

#### ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Lleida, (Lleida).

Puesto adjudicado: Secretaría de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 31 de mayo de 2006 de la Dirección General de Cooperación Local del

Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 142, de 15 de junio de 2006).

Resolución de adjudicación: Resolución de 10 de julio de 2006 de la Presidencia de la Diputación Provincial de Lleida.

Adjudicatario: Don Ramón Bernaus Abellana, Número de Registro de Personal: 40857097/13/A/3011.

Subescala y categoría: Secretaria, categoría superior.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**244** *ORDEN SCO/4082/2006, de 18 de diciembre, por la que se procede al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria de la categoría de Grupo Administrativo de Función Administrativa.*

Por Orden de 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 11 de diciembre), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Grupo Administrativo de Función Administrativa.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/1154/2005, de 1 de julio (B.O.E. de 29) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/2228/2005, de 1 de julio (B.O.E. de 12 de julio) corregida por Orden SCO/2401/2005 de 12 de julio (BOE del 22), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario.

Habiendo finalizado la fase de provisión y de acuerdo con lo dispuesto tanto en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, como en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como Grupo Administrativo de Función Administrativa, procediendo a su declaración en situación de excedencia voluntaria, a los aspirantes relacionados por orden alfabético en el anexo de esta Orden, que habiendo superado la fase de selección y participando en la fase de provisión desde la situación de expectativa de destino, no han sido adjudicatarios de plaza.

Segundo.-De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, al personal que se declara por esta Orden en situación de excedencia voluntaria, no le resulta de aplicación la exigencia prevista en el artículo 67.2 del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en orden a la necesidad de que transcurran dos años para solicitar el reingreso.

### Disposición Final.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18,20. 28071-Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJPAP), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden a tenor de lo previsto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de diciembre de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P.D (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, José Antonio Benedicto Iruñ.

### ANEXO

**Relación de aspirantes a los que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de grupo administrativo de función administrativa, y se declara en la situación de excedencia voluntaria prevista en la disposición adicional cuarta de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre**

*Categoría: Grupo Administrativo de la Función Administrativa*

DNI	Nombre
50290382	ABAD GARCIA, MANUEL.
38406515	ABELLAN SANCHEZ, MARAVILLAS.
138900	ABOY CASARES, MARIA LUISA.
13082024	ACERO BLAZQUEZ, ROSA MARIA.
14687234	AGUADO ENCINAS, M.ª ANGELES.
5229475	ALCALA ALMUNIA, ADORACION.
18417660	ALCALA MUÑOZ, JOSE MIGUEL.
2095629	ALDA GONZALO, CELIA.
3074809	ALDA SANCHEZ, ENRIQUE.
12708968	ANAYA MANRIQUE, YOLANDA.
50282273	ANDRES FOLGADO, M.ª ENCARNACION.
3416199	ARAGONESES ALVAREZ, EVANGELINA.
9678285	ARBOL GONZALEZ, ILUMINADA DEL.
16503805	ARCOCHA JIMENEZ, MARIA CARMEN DE.
13299815	ARENAS HOYOS, MARIA JESUS.
51041465	ARMAN DE LA VEGA, RAFAEL.
50059807	ARROYO ARROYO, M.ª HUMILDAD.
22454076	AVILES PEREZ, ANTONIA.
6529233	AYUSO FERNANDEZ, MARIA BEGOÑA.
42981221	BAENA LLANERAS, MARGARITA.
3797203	BARGUEÑO AYO, GERARDO.
13697640	BARRANQUERO CAMARA, MARIA DEL PILAR.
10029048	BARREIRA BLANCO, MARIA DOLORES.
1809702	BARRERA NIETO, PILAR.
9166124	BARRERO MACIAS, AQUILINO.
17857754	BASELGA BURILLO, M.ª JESUS.
52801993	BASTIDA CUTILLAS, JOSE LUIS.
25155322	BAUTISTA CANO, PEDRO JESUS.
51375684	BENITEZ RUBIO, ANTONIO FRANCISCO.
73647677	BERJAS SEPULVEDA, MARIA DEL MAR.
23229790	BERNABE SEGURA, M.ª DOLORES.
8781661	BLANCO LOPEZ, MARIA TERESA.
10562643	BLANCO MARTINEZ, MARGARITA.
3419966	BORREGUERO MARTIN, JULIANA.
17998306	BORREL RONCALES, M.ª LOURDES.
71917242	BRAVO COSGAYA, EVANGELINA.
12712321	BRAVO ESTALAYO, M.ª DEL ROSARIO.
71615030	BRAVO PEREZ, FRANCISCO.
51341549	BUENDIA ESTEBAN, MARIA ANGELES.
6953086	BURDALLO CHAMORRO, VALENTINA.
31220855	CABEZUELO CASAL, MARIA DEL CARMEN.
13758222	CAGIGAS ANSORENA, ROSARIO.
13693042	CALVO ALEN, MARIA NIEVES.
50695206	CAMACHO RABADAN, CONCEPCION.
50688827	CAMACHO RABADAN, ROSA M.ª
51337211	CAMPO RICOTE, FRANCISCO JAVIER DEL.
51619256	CAMPOS MARTOS, M.ª MARGARITA.
45278527	CAMPOY RODRIGUEZ, FERNANDO.
13681859	CANALES MENDIGUCHIA, MARIA CARMEN.
43014148	CANALS MORAGUES, JOAN JOSEP.
17817890	CANTERA TIRADO, M.ª ESTHER.
2219801	CAÑAS ELENA, MARIA SOLEDAD.
12746493	CARDENOSO LOMAS, JORGE.
24735680	CARMONA ROMERO, TRINIDAD.
13715986	CASADO CALVO, MARIA ANTONIA.
34926145	CASAS CABANELAS, EMILIO.
2229704	CASTAÑO ASENJO, ELENA.
17996788	CHARLEZ SEVILLANO, ANTONIO.
18001103	CIPRIAN GALINDO, M.ª CONCEPCION.
27809560	CONTRERAS ROCHO, CONSUELO.
5604929	CRESPO POLO, M.ª EUGENIA.
51322340	CRUZ ROBLEDO, ANTONIO.
2202074	CUELLAR MARTIN, SOLEDAD.
13693629	CUERVAS MONS BRAÑA, MARIA DOLORES.
13704891	CUESTA SAN SEGUNDO, CARMEN MARIA.
13730619	CUESTA SAN SEGUNDO, MARIA PILAR.
9407954	CUETO IGLESIAS, GABRIEL ENRIQUE.
34256467	DACAL LORENZO, EUGENIO LUIS.